

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100072673**

Página 1 de 3

Bogotá D.C., 29 de Septiembre de 2025

Para: **DOLLY ÁRIAS CASAS**
Subdirectora Administrativo y Financiero

MARY LILIANA RODRÍGUEZ CÉSPEDES
Subdirectora de Asuntos Legales

YULI MARCELA TORO PASCAGAZA
Oficina Asesora de Planeación

De: Oficina de Control Interno

Asunto: Comunicación del Informe de Auditoría - Seguimiento y verificación del registro de información en el SIDEAP y del cumplimiento de los lineamientos del DASCD.

Respetadas Subdirectoras y Jefe de Oficina:

Un cordial saludo.

Conforme al plan de la auditoría relacionada en el asunto, por medio del presente memorando, se les comunica el informe de la auditoría realizada y el resumen ejecutivo derivado.

Como resultado de la auditoría, se presentaron recomendaciones y sugerencias, respecto de las cuales queda a potestad del proceso responsable considerar la formulación de plan de mejoramiento. No obstante, se alienta a los responsables a que analicen la conveniencia de determinar acciones que contribuyan a la mejora continua de la Entidad.

Para el plan de mejoramiento, se requiere la observancia de las disposiciones y los términos definidos en el procedimiento denominado "ECM-PC-03 V10 Planes de mejoramiento".

Asimismo, conforme a la única recomendación presentada en el informe, que está relacionada con el cumplimiento de la Circular externa 018 del 20/08/2025 del DASCD – Actualización del Módulo de Plataforma Estratégica en SIDEAP, se le comunica este informe a la Oficina Asesora de Planeación, para su conocimiento y fines pertinentes.

A continuación, se presenta el resumen ejecutivo derivado del informe de auditoría:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100072673**

Página 2 de 3

Bogotá D.C., 29 de Septiembre de 2025

Informe Ejecutivo de Auditoría Interna

Principales conclusiones:

- La Entidad continúa asegurando el debido diligenciamiento y presentación del registro de información en el SIDEAP y en el SIGEP, por parte tanto de los servidores públicos como por contratistas de prestación de servicios de personas naturales (formato único de Hoja de vida, formulario único de Declaración de bienes y rentas, formato de Declaración de Conflictos de interés y la publicación proactiva de Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés).
- Con relación al registro de la declaración de conflictos de intereses y declaración de bienes y rentas, se verificó el reporte de todos los elementos tomados como muestra, con una revisión específica frente al cumplimiento de este aspecto por parte de directivos y servidores con altos cargos de la Entidad, con resultados satisfactorios. Esto evidencia el cumplimiento de los lineamientos del DASCD (Circular externa 013 del 20/05//2025), así como los del DAFP y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República (Circular Conjunta 004-2025 del 05/08/2025), y muestra la observancia de los principios de transparencia y publicidad, establecidos en la Ley 2013 de 2019.
- Se observó el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.16.6 del Decreto 1083 de 2015 - Comprobación selectiva de veracidad, constatando que el proceso de Talento Humano verificó, mediante muestreo, el contenido de las declaraciones de bienes y rentas de la vigencia anterior.
- La Entidad viene cumpliendo con el reporte mensual de información al SIDEAP, según el formato destinado para ello.
- En cuanto a la asociación a los procesos y procedimientos en la Plataforma Estratégica del SIDEAP, se encontró un cumplimiento del 100% para el caso de los servidores. Para el caso de los contratistas, se observó un cumplimiento del 82,61% de los elementos verificables.

Recomendaciones:

- Garantizar, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, la revisión, actualización y mantenimiento continuo de la información en el Módulo de Plataforma Estratégica del SIDEAP, conforme a la Circular externa 018 del 20/08/2025 del DASCD (Módulo de plataforma estratégica – SIDEAP).

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100072673**

Página 3 de 3

Bogotá D.C., 29 de Septiembre de 2025

- Garantizar la aplicación y el diligenciamiento por parte de los servidores públicos y contratistas del “Test de Percepción de Integridad”, conforme a lo dispuesto en el punto 6 de la Circular Conjunta 004-2025 del 05/08/2025 del DAFP.

Atentamente,

Sandra
Beatriz
Alvarado
Salcedo

Firmado
digitalmente por
Sandra Beatriz
Alvarado Salcedo
Fecha: 2025.09.30
10:51:10 -05'00'

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe(a) de la Oficina de Control Interno

Correo electrónico: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Informe de auditoría (1 archivo digitalizado)

Elaboró: Eduardo José Ballesteros Castro – PU 219-12, OCl.

Revisó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – Jefe(a) OCl.

Aprobó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – Jefe(a) OCl.



**Informe de Auditoría Interna –
Verificación de registros de información en el SIDEAP y SIGEP y
cumplimiento de los lineamientos del DASC**

Oficina de Control Interno
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

Septiembre 2025

Contenido

1.	Información general de la auditoría.....	4
2.	Desarrollo de la auditoría	5
2.1.	Contexto de la auditoría	5
2.2.	Marco normativo.....	6
2.3.	Aspectos auditados	6
2.4.	Metodología aplicada	7
2.5.	Elementos de la muestra estadística.....	7
2.6.	Ejecución y particularidades de la auditoría	9
2.7.	Descripción y análisis de los resultados de la auditoría	9
2.7.1.	Verificación del cumplimiento de los aspectos auditados de la muestra para el personal de planta.....	9
2.7.2.	Verificación del cumplimiento de los aspectos auditados de la muestra para los contratistas por prestación de servicios	11
2.7.3.	Verificación del cumplimiento del registro de declaración de conflictos de intereses de los altos cargos.....	13
2.7.4.	Verificación del cumplimiento de los reportes de información y certificaciones mensuales al DASCD.....	14
2.7.5.	Verificación del cumplimiento de la vinculación de servidores y contratistas a los procesos en el Módulo de Plataforma Estratégica.....	15
3.	Conformidades, fortalezas y/o aspectos positivos	15
4.	Observaciones	16
5.	Solicitud de corrección o acciones correctivas.....	16
6.	Conclusiones.....	16
7.	Recomendaciones	17
8.	Aprobación.....	18

Lista de Tablas

Tabla 1 – Información de la auditoría.....	4
Tabla 2 – Observaciones de la auditoría.....	16
Tabla 3 – Solicitud de correcciones o acciones correctivas	16
Tabla 4 – Recomendaciones por proceso.....	17

1. Información general de la auditoría

Tabla 1 – Información de la auditoría

Enfoque de la auditoría interna	Gestión de resultados y legal.
Informe	Seguimiento y verificación del registro de información en el SIDEAP y del cumplimiento de los lineamientos del DASCD.
Proceso, procedimiento	La Subdirección Administrativa y Financiera (SAF) – Proceso de Gestión de Talento Humano (GTH) y la Subdirección de Asuntos Legales (SAL).
Responsable o auditados	La Subdirección Administrativa y Financiera (SAF) y la Subdirección de Asuntos Legales (SAL).
Objetivo	Realizar el seguimiento y verificación del registro de información en el Sistema de información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP), así como del cumplimiento de los lineamientos aplicables sobre la materia emitidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD), incluyendo la declaración de bienes y rentas y el registro de conflictos de intereses en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).
Alcance	Seguimiento y verificación del registro de información en el SIDEAP y del cumplimiento de los lineamientos aplicables emitidos por el DASCD, con reporte de información desde el 01/08/2024 al 31/07/2025.
Periodo de ejecución	Del 01/09/2025 al 30/09/2025.
Equipo auditor	Eduardo José Ballesteros Castro
Documentos analizados	Documentos – Criterio de auditoría: <ul style="list-style-type: none"> - Ley 190 de 1995, artículo 1. - Decreto 1083 del 26/05/2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, artículos 2.2.17.10 y subsiguientes.

	<ul style="list-style-type: none">- Ley 2013 del 30/12/2019 - Principios de transparencia y publicación de declaraciones de bienes, rentas y conflictos de intereses.- Circular externa 013 del 20/05//2025 del DASCD. (Lineamientos para presentar declaraciones SIDEAP y SIGEP).- Circular externa 020 del 10/08/2017 del DASCD.- Circular externa 009 del 12/06//2024 del DASCD. <p>Reportes generados por el SIDEAP y evidencias presentadas por parte de las dependencias auditadas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Verificación del registro de información en el SIDEAP y en el SIGEP para una muestra aleatoria de 30 de un total de 144, para el caso de servidores públicos.- Verificación del registro de información en el SIDEAP y en el SIGEP para una muestra aleatoria de 36 hojas de vida de un total de 641, para el caso de contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.- Reporte del listado de hojas de vida validadas, generado por el SIDEAP.- Reporte de los contratos vigentes, generado por el SIDEAP.- Reporte del estado actual del usuario, generado por el SIDEAP.
--	--

2. Desarrollo de la auditoría

2.1. Contexto de la auditoría

La presente auditoría se efectuó en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías, con la finalidad de realizar el seguimiento y verificación del registro de información en el SIDEAP, así como del cumplimiento de los lineamientos aplicables emitidos por el DASCD. Esta auditoría tuvo un enfoque legal y de gestión de resultados, que se describen en el punto de la metodología aplicada.

2.2. Marco normativo

La siguiente es la normativa en la que se enmarca la presente auditoría:

- Ley 190 del 06/06/1995 (“Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.”).
- Decreto 1083 del 26/05/2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública).
- Ley 2013 del 30/12/2019 (“Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés.”).
- Circular externa 013 del 20/05//2025 del DASCD. (Lineamientos para presentar declaraciones SIDEAP y SIGEP).
- Circular externa 020 del 10/08/2017 del DASCD (Registro de Hoja de Vida en el SIDEAP, y obligaciones de las entidades distritales respecto al reporte de información y certificación mensual de la información).
- Circular externa 018 del 20/08/2025 del DASCD (Módulo de plataforma estratégica – SIDEAP).

2.3. Aspectos auditados

Para cumplir con el objetivo de la auditoría, se establecieron los siguientes aspectos:

- Verificación del cumplimiento de la presentación oportuna del Formato Único de Hoja de Vida – Persona Natural del SIDEAP y sus soportes, diligenciado, validado y firmado.
- Verificación del cumplimiento de la presentación oportuna del Formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada – Persona Natural del SIDEAP, diligenciado y firmado.
- Verificación del cumplimiento de la presentación oportuna del Formato de Declaración de Conflictos de Interés del SIDEAP. De este aspecto se confirmó de manera particular el cumplimiento por parte de los funcionarios que ejercen los altos cargos de la Entidad.

- Verificación del cumplimiento de la presentación oportuna de la Publicación Proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés – Ley 2013 de 2019.
- Verificación de la presentación oportuna de los reportes mensuales de información al DASCD, tanto de los servidores públicos como de los contratistas de prestación de servicios, por parte tanto de jefe de Talento Humano como del responsable del área de contratación de la Entidad.

2.4. Metodología aplicada

De acuerdo con el objetivo, criterios y aspectos de la auditoría, a continuación, se describe la metodología aplicada para su ejecución:

- La auditoría tuvo un enfoque tanto legal, dirigido a verificar el cumplimiento de la normativa criterio de auditoría, así como de gestión de resultados, encaminado a verificar los registros de información en el SIDEAP y en SIGEP, así como la presentación de los reportes mensuales de información al DASCD.
- Conforme a la estructuración y planificación de la auditoría, las técnicas aplicadas fueron el examen de registros y documentos (revisión documental), aplicados a una muestra estadística representativa del universo de elementos; la realización de indagaciones (entrevistas con los enlaces del proceso) y la visita en sitio, para acceder a los expedientes laborales.
- Como instrumentos principales, se contó con el plan de auditoría, las listas de verificación, los papeles de trabajo y la revisión de los riesgos del proceso asociados con el objetivo de la auditoría.
- La auditoría se llevó a cabo aplicando la metodología, técnicas e instrumentos descritos anteriormente, con sujeción al procedimiento interno de la dependencia.

2.5. Elementos de la muestra estadística

Para la toma de los elementos de la muestra estadística, aleatoria, simple y representativa del universo (conjunto de todos los elementos o población de los datos), se utilizó la fórmula para poblaciones finitas:

$$n = \frac{P * Q * Z^2 * N}{N * E^2 + Z^2 * P * Q}$$

Las variables y valores utilizados fueron los siguientes:

- n= Muestra óptima para población finita
- N= Tamaño de la Población. Corresponde al total de los elementos según las bases de datos presentadas.
- Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo con el nivel de confianza. Para el ejercicio, se tomó un nivel de confianza del 94%, lo que corresponde a un valor de la constante de 1,881.
- E= Error de muestreo (precisión). Para el ejercicio, se tomó un error muestral aceptado del 6%.
- P= Proporción estimada. Como desviación estándar de tomó un valor de 4%.
- Q= 1-P

Con estos parámetros, se garantizó que los elementos que conforman la muestra estadística fueran representativos con respecto a su universo, para que así los resultados de las verificaciones, según el objetivo de la auditoría, guarden correspondencia y proporcionalidad con respecto de la generalidad y el estado real de los elementos del universo aplicable, lo cual proporciona un alto grado de confiabilidad y veracidad en las conclusiones de este ejercicio de auditoría.

De acuerdo con la base de datos presentada por la SAF, correspondiente al reporte de ingresos y retiros de los servidores públicos de la UAESP, de los **144** ítems, la fórmula arrojó una muestra representativa de **30** elementos.

De la misma forma, conforme a la base de datos presentada por la SAL, correspondiente al reporte de los contratistas de prestación de servicios de la UAESP, de los **641** ítems, la fórmula indicó una muestra representativa de **36** elementos.

2.6. Ejecución y particularidades de la auditoría

La ejecución de la auditoría y sus particularidades se mencionan sucintamente, así:

- El plan de auditoría se remitió a la dependencia auditada por medio del memorando con radicado 20251100066923 del 03/09/2025.
- El 10/09/2025, se realizó la reunión de presentación y apertura de la auditoría.
- El 10/09/2025, mediante correo electrónico se le solicitó al proceso la información requerida como insumo principal de la auditoría. Al respecto, se precisa que los procesos auditados presentaron la información completa y oportuna.
- El 18/09/2025, se realizó la entrevista y visita en el sitio con el proceso de Talento Humano, con el propósito de acceder a los expedientes laborales de la muestra seleccionada y realizar las verificaciones correspondientes.
- Con los insumos e información recopilada, se procedió a realizar las verificaciones y validaciones correspondientes, así como el examen de las evidencias y el análisis de los datos, cuyos resultados se exponen en el cuerpo del presente informe.

2.7. Descripción y análisis de los resultados de la auditoría

De acuerdo con las verificaciones y validaciones realizadas, seguidamente se exponen y analizan los resultados obtenidos.

2.7.1. Verificación del cumplimiento de los aspectos auditados de la muestra para el personal de planta

Para la muestra de los 30 registros del personal de planta, se realizó una visita en el sitio con el propósito de revisar en los expedientes físicos correspondientes, la verificación de los aspectos de la auditoría. El resultado de la aplicación de los papeles de trabajo se muestra a continuación:

PAPEL DE TRABAJO - AUDITORÍA SIDEAP					
Registro	Aspectos por auditar				Resultados de la verificación
ID	Hoja de vida diligenciada, validada y firmada	Declaración de Bienes y Rentas presentada y firmada	Declaración de Conflictos de Intereses presentada	Declaración Ley 2013 de 2019 presentada	Resultados de la verificación / Observaciones
1015400933	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
1020768938	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
1026287368	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
1098714348	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
1136880839	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
35423057	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
36755660	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
37548000	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
37860493	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
51812531	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
53074455	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados. TH envió correo para ajustar información.
63294340	No aplica	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
63528358	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
98430146	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
1012366958	No aplica	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
52212513	No aplica	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
80241658	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
1030592230	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
51992009	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
79966075	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
52877143	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
52880752	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
7212879	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
79485293	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
79501872	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
79503317	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
79877861	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
80243292	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
80542186	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
80772626	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.

(Tabla 1: Extracto del papel de trabajo aplicado para verificar los aspectos de la auditoría)

De acuerdo con los resultados de las verificaciones realizadas sobre cada aspecto auditado, los 30 registros presentaron un cumplimiento adecuado, así:

Cumplimiento de los Aspectos Auditados	Oportunidad	Presentación
Hoja de vida diligenciada, validada y firmada	100%	100%
Declaración de Bienes y Rentas presentada y firmada	100%	100%
Declaración de Conflictos de Intereses presentada	100%	100%
Declaración Ley 2013 de 2019 presentada	100%	100%

Según los resultados de la validación realizada, de la muestra aplicable (30 ítems), todos los ítems (100%) cumplieron con la totalidad de los aspectos auditados. La validación de las hojas de vida también guardó correspondencia con relación al Reporte de hojas de vida validadas generado por el SIDEAP. Asimismo, la validación de las Declaraciones de Conflictos de Intereses del SIDEAP se confirmaron cotejando la información junto con el reporte del SIDEAP denominado estado actual usuario.

Durante la entrevista con el proceso, se verificó el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.16.6 del Decreto 1083 de 2015 - Comprobación selectiva de veracidad, constatando que el proceso de Talento Humano verificó, mediante muestreo, el contenido de las declaraciones de bienes y rentas de la vigencia anterior.

2.7.2. Verificación del cumplimiento de los aspectos auditados de la muestra para los contratistas por prestación de servicios

Para la muestra de 36 registros de contratistas, se realizó la verificación de los aspectos de la auditoría, según papel de trabajo aplicado. Se hizo teniendo en cuenta la base de datos aportada por la SAL. El resultado de la aplicación de los papeles de trabajo se muestra a continuación:

PAPEL DE TRABAJO - AUDITORÍA SIDEAP					
Registro	Aspectos por auditar				Resultados de la verificación
ID Contrato	Hoja de vida diligenciada, validada y firmada	Declaración de Bienes y Rentas presentada y firmada	Declaración de Conflictos de Intereses presentada	Declaración Ley 2013 de 2019 presentada	Resultados de la verificación / Observaciones
UAESP-24-2025	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-25-2025	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-41-2025	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-43-2025	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.

UAESP-52-2025	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-53-2025	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-76-2025	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-128-2025	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-137-2025	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-148-2025	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-156-2025	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-172-2025	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-281-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-306-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-322-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-324-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-328-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-339-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-347-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-390-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-397-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-406-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-412-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-423-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-426-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-455-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-473-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-483-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-484-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-486-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-490-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-507-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-520-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-524-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-566-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-569-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.

(Tabla 2: Extracto del papel de trabajo aplicado para verificar los aspectos de la auditoría)

De acuerdo con los resultados de las verificaciones sobre cada aspecto auditado, los 36 registros presentaron un cumplimiento adecuado, así:

Cumplimiento de los Aspectos Auditados	Presentación
Hoja de vida diligenciada, validada y firmada	100%
Declaración de Bienes y Rentas presentada y firmada	100%
Declaración de Conflictos de Intereses presentada	100%
Declaración Ley 2013 de 2019 presentada	100%

Según los resultados de la validación realizada, de la muestra aplicable (36 ítems), todos los ítems cumplieron con la totalidad de los aspectos auditados. La validación de las hojas de vida también guardó correspondencia con relación al Reporte de hojas de vida validadas generado por el SIDEAP. Asimismo, la validación de las Declaraciones de Conflictos de Intereses del SIDEAP se confirmaron cotejando la información junto con el reporte del SIDEAP denominado estado actual usuario.

2.7.3. Verificación del cumplimiento del registro de declaración de conflictos de intereses de los altos cargos

Para la verificación del registro de Declaración de Conflicto de Intereses en el módulo correspondiente el en SIDEAP, específicamente para los directivos (Director, Subdirectores, Jefes de Oficina y asesores de la Entidad), se revisó directamente el registro en el archivo denominado “Reporte del estado actual usuario”, generado por el SIDEAP. A continuación, se muestra la información correspondiente:

ID	Nivel Jerárquico	Dependencia	Fecha de la última actualización de bienes y rentas	Último Año Gravable	Fecha de la última actualización de declaración general de conflicto de intereses
1015400933	Asesor	Oficina Asesora de Planeación	20/08/2025	2024	29/07/2025
1020768938	Directivo	Subdirección de Aprovechamiento	31/07/2025	2024	31/07/2025
1026287368	Directivo	Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	18/09/2025	2024	18/09/2025
1098714348	Directivo	Sub de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	05/09/2025	2024	05/09/2025
1136880839	Asesor	Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	29/07/2025	2024	31/07/2025
35423057	Asesor	Dirección General	29/07/2025	2024	23/07/2025
36755660	Directivo	Subdirección de Disposición Final	04/06/2025	2024	04/06/2025
37548000	Directivo	Subdirección de Asuntos Legales	30/07/2025	2024	30/07/2025
37860493	Directivo	Oficina de Control Interno	30/07/2025	2024	30/07/2025
51812531	Directivo	Subdirección Administrativa y Financiera	23/07/2025	2024	24/07/2025
53074455	Asesor	Dirección General	31/07/2025	2024	31/07/2025
63294340	Directivo	Dirección General	04/09/2025	2025	04/09/2025
63528358	Directivo	Oficina de Control Disciplinario Interno	20/08/2025	2024	18/07/2025

(Tabla 3: Extracto del papel de trabajo aplicado para verificar los aspectos de la auditoría)

De acuerdo con el reporte del SIDEAP, todos los directivos y servidores con altos cargos de la Entidad han reportado tanto la declaración de conflicto de intereses como la declaración de bienes y rentas. Esto muestra el cumplimiento de los lineamientos del DASCD (Circular externa 013 del 20/05//2025) en cuanto a la presentación oportuna de estas obligaciones, lo que es significativo y relevante en cuanto a la observancia de los principios de transparencia y publicidad, predicados en la Ley 2013 de 2019.

Asimismo, se evidenció el cumplimiento de los lineamientos del DAFP y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República mediante la Circular Conjunta 004-2025 del 05/08/2025 – (Lineamientos para el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de integridad pública, en particular las relacionadas con la publicación y divulgación de la declaración de bienes y renta, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios, y la declaración de persona expuesta políticamente).

Es importante aclarar que si bien en la relación del cuadro anterior, se evidenciaron fechas posteriores sobre la actualización de declaraciones de bienes y rentas como de conflicto de intereses, estas obedecen a correcciones o ajustes de información tanto solicitados por la entidad, como dados por los mismos sujetos obligados.

Con respecto a esta Circular 004-2025, se dejará una recomendación al proceso de Talento Humano – SAF, dirigida al cumplimiento del punto 6, relacionado con la responsabilidad de los jefes de talento humano de liderar la aplicación y el diligenciamiento por parte de los servidores públicos y contratistas del Test de Percepción de Integridad.

2.7.4. Verificación del cumplimiento de los reportes de información y certificaciones mensuales al DASCD

De acuerdo con las Circulares 001 del 11/01/2019, 006 del 02/03/2018, 003 del 31/01/2018 y 020 del 10/08/2017 del DASCD, en las que se establece la obligación de las entidades distritales respecto al reporte de información y certificación mensual de la información de novedades tanto de los servidores públicos como de los contratos de prestación de servicio vigentes (personas naturales), se solicitó a las dependencias

auditadas, las respectivas evidencias de los reportes de los meses comprendidos entre agosto de 2024 y julio de 2025.

Tanto la SAF como la SAL presentaron los doce certificados solicitados. Se verificó que estos están diligenciados según el formato del SIDEAP y reportados al DASCD.

2.7.5. Verificación del cumplimiento de la vinculación de servidores y contratistas a los procesos en el Módulo de Plataforma Estratégica

De acuerdo con la Circular externa 018 del 20/08/2025 del DASCD (Módulo de plataforma estratégica – SIDEAP), se debe avanzar en la asociación tanto los servidores como los contratistas a los procesos y procedimientos en los que participan.

De acuerdo con el reporte denominado “*REPORTE_Listado de usuarios con asociación procedimientos por entidad*”, generado por el SIDEAP, para el caso de los servidores, de la muestra de 30 elementos, se verifican 25, de los cuales todos (100%) se reportaron con registro de asociación en la Plataforma Estratégica.

En cuanto a los contratistas, se precisa que el reporte solo muestra los contratos vigentes, correspondiente a 23 de los 36 elementos de la muestra. De estos 23 elementos, 19 (82,61%) contaron con ese registro, y los 4 restantes (17.39%) no registraron asociación a Macroproceso /proceso / procedimiento.

# Contrato	Número de documento	Verificación
UAESP-24-2025	1032381672	Sin reporte
UAESP-43-2025	52426528	Sin reporte
UAESP-306-2024	80212228	Sin reporte
UAESP-520-2024	1094911193	Sin reporte

(Tabla 5: Extracto del filtro del “REPORTE_Listado de usuarios con asociación procedimientos”)

3. Conformidades, fortalezas y/o aspectos positivos

De acuerdo con las verificaciones realizadas, se presentan las siguientes conformidades y aspectos positivos:

- Con respecto al registro de información en el SIDEAP y en el SIGEP tanto para el personal de planta como de los contratistas de prestación de servicios de la Entidad, se encontró un cumplimiento adecuado de los aspectos auditados. Las dependencias auditadas (SAF y SAL) evidenciaron el aseguramiento frente al cumplimiento de estas obligaciones.
- Se evidenció que la UAESP cumple con la presentación de los reportes mensuales de información al DASCD tanto de personal de planta como los contratistas por prestación de servicios.

4. Observaciones

Tabla 2 – Observaciones de la auditoría

No.	Proceso	Descripción de la observación
N/A	No aplica.	No aplica.

5. Solicitud de corrección o acciones correctivas

Tabla 3 – Solicitud de correcciones o acciones correctivas

No.	Proceso	Descripción de la no conformidad	Requisito que incumple
N/A	No aplica.	No aplica.	No aplica.

6. Conclusiones

Conforme a los resultados de las verificaciones en la presente auditoría, se presentan las siguientes conclusiones:

- La Entidad continúa asegurando el debido diligenciamiento y presentación del registro de información en el SIDEAP y en el SIGEP, por parte tanto de los servidores públicos como por contratistas de prestación de servicios de personas naturales (formato único de Hoja de vida, formulario único de Declaración de bienes y rentas, formato de Declaración de Conflictos de interés y la publicación proactiva de Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés).

- Con relación al registro de la declaración de conflictos de intereses y declaración de bienes y rentas, se verificó el reporte de todos los elementos tomados como muestra, con una revisión específica frente al cumplimiento de este aspecto por parte de directivos y servidores con altos cargos de la Entidad, con resultados satisfactorios. Esto evidencia el cumplimiento de los lineamientos del DASCD (Circular externa 013 del 20/05//2025), así como los del DAFP y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República (Circular Conjunta 004-2025 del 05/08/2025), y muestra la observancia de los principios de transparencia y publicidad, establecidos en la Ley 2013 de 2019.
- Se observó el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.16.6 del Decreto 1083 de 2015 - Comprobación selectiva de veracidad, constatando que el proceso de Talento Humano verificó, mediante muestreo, el contenido de las declaraciones de bienes y rentas de la vigencia anterior.
- La Entidad viene cumpliendo con el reporte mensual de información al SIDEAP, según el formato destinado para ello.
- En cuanto a la asociación a los procesos y procedimientos en la Plataforma Estratégica del SIDEAP, se encontró un cumplimiento del 100% para el caso de los servidores. Para el caso de los contratistas, se observó un cumplimiento del 82,61% de los elementos verificables.

7. Recomendaciones

Tabla 4 – Recomendaciones por proceso

No.	Proceso	Recomendación
1	Talento Humano – SAF / Gestión de Asuntos Legales - SAL	Garantizar, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, la revisión, actualización y mantenimiento continuo de la información en el Módulo de Plataforma Estratégica del SIDEAP, conforme a la Circular externa 018 del 20/08/2025 del DASCD (Módulo de plataforma estratégica – SIDEAP).

No.	Proceso	Recomendación
2	Talento Humano	Garantizar la aplicación y el diligenciamiento por parte de los servidores públicos y contratistas del “Test de Percepción de Integridad”, conforme a lo dispuesto en el punto 6 de la Circular Conjunta 004-2025 del 05/08/2025 del DAFP.

8. Aprobación

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Firmado digitalmente por Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Fecha: 2025.09.30 10:47:44 -05'00'

Jefe(a) de Oficina de Control Interno

Eduardo Ballesteros
Auditor(es) Interno(s)

Fecha: 29 de septiembre de 2025.



UAESP

